FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

BATALLON DE APOYO ACCION INTEGRAL Y DESARROLLO No. 4.

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL No.006

Villavicencio, 17 de junio de 2018

1. CONTRATISTA	Nombre completo: **GINA FERNANDA AREVALO CAMARGO** Identificación: CC. 1.118.556.309 expedida en Yopal Nacionalidad: Colombiana. Dirección: Carrera 35 No. 5ª-80 CASA MULTIFAMILIARES, Teléfono: e-mail: ginaar2@gmail.com, girevalo@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre Completo: **TE. AGUSTIN JUNIOR VALENCIA BRAVO** Cargo: Ejecutivo y segundo comandante BAAID4.
3. No. CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCION	No. CONTRATO: 037-CENAC-V/CIO-2018 Fecha de Suscripción: 26 de Enero de 2018
4. POLIZA DE GARANTIA UNICA	No. De Póliza: 12 GU072608 Aseguradora: CONFIANZA Fecha Oficio de Aprobación: 29 de ENERO DE 2018 Aprobado por: CR. RUBEN DARIO CAMELO DAZA
5. CRP	No. CDP 1318, 25 DE ENERO DE 2018. No. CRP 4218, 26 DE ENERO DE 2018. Rubro presupuestal: A-2-0-4-41-13-10 CSF OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS. ASIGNACION INTERNA 15-01-03-027- CENAC-V/CIO Valor: $31.185.000.00
6.FECHA INICIO EJECUCION CONTRACTUAL	01de Febrero de 2018
7. PLAZO DE EJECUCION	11 MESES
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN CIENCIAS POLITICAS Y GOBIERNO (POLITOLOGO), PARA LA JURISDICCION DE LA DIV04.

9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES GENERALES:** 1. Informar mensualmente y por escrito al supervisor del contrato sobre el avance de las actividades desarrolladas que tengan relación con el objeto contratado. 2. Prestar con calidad y de manera oportuna la asesoría contratada. 3. Guardar y mantener la debida reserva frente a temas y asuntos tratados o conocidos dentro del desarrollo y ejecución del contrato. 4. cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía y administrativa y bajo su propia responsabilidad. 5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011 y sus decretos reglamentarios **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:** 1. Diagnóstico de problemas internacionales, nacionales, regionales y locales que requieran de su atención o intervención, así como el análisis de alternativas de solución. 2. Identificación de necesidades de sectores específicos de la población, actividades de cabildeo y diagnóstico donde se aplique el programa de fe en Colombia 3. Elaboración de informes y diagnósticos sobre la Actualidad política en el país y los departamentos a Trabajar. 4. Análisis y diagnóstico de problemas relacionados con el orden público a nivel nacional, regional o local que requieran de la atención o intervención de los altos mandos de policía o militares. 5. Análisis e interpretación de los hechos nacionales e internacionales de la realidad política, procesos de Coyuntura política y sus posibles implicaciones. 6. Diseño de planes, programas y proyectos encaminados al cumplimiento de metas de desarrollo del programa fe en Colombia 7. Seguimiento y evaluación de las campañas políticas, Sociales o culturales, de las diferentes comunidades Que se trabajen a fin de determinar los impactos en la Sociedad. 8. Manejo y resolución de conflictos con otros actores políticos o dirigentes de grupos ciudadanos 9. Asesoría para el manejo de relaciones con actores Políticos y gubernamentales del nivel nacional e Internacional que puedan incidir en el curso normal del desarrollo de la institución. 10. Análisis de probabilidades y oportunidades frente al riesgo político de decisiones que se tomen para el Trabajo en las comunidades donde llegue el programa fe en Colombia. 11. Diseño, coordinación y evaluación de reuniones y Encuentros con grupos focales, comunidades Estratégicas, así como de otras formas de sondeo de Opinión. 12. Apoyo a la formulación de proyectos productivos, Acuerdo u ordenanza. Análisis y evaluación de normas Vigentes. 13. Diseño y coordinación de investigaciones sobre Asuntos del orden político local, regional, nacional e internacional. 14. Diagnóstico y manejo de fenómenos de opinión pública que impliquen o afecten el normal funcionamiento de las actividades a desarrollar por el programa. 15. Manejo de la imagen institucional 16. Asesoría en actividades de control político, debates, discursos e intervenciones ante las diferentes autoridades que participen en el programa fe en Colombia. 17. Creación de estrategia en comunicación encaminada a generar o fortalecer relaciones con medios de comunicación, grupos de interés, gremios, sindicatos, grupos de presión y otros actores. 18. Las demás funciones que por naturaleza del cargo le sean asignadas **PARÁGRAFO PRIMERO:** Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
10. PERIODO DEL INFORME	17-06-2018 AL 17-07-2018

11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA OBLIGACION	Obligación No.6: Diseño de planes, programas y proyectos encaminados al cumplimiento de metas de desarrollo del programa fe en Colombia.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
6 y 15	Fotografía		El programa Fe en Colombia de la Cuarta División realiza un "Cine al parque" en el barrio Nueva Colombia Uno en Villavicencio, Meta, con el fin se seguir fortaleciendo la imagen institucional y la confianza de la población que habita este sector.	22 de julio de 2018

REGISTRO FOTOGRAFÍCO



Obligación No.6: Diseño de planes, programas y proyectos encaminados al cumplimiento de metas de desarrollo del programa fe en Colombia.

Obligación No 11. Diseño, coordinación y evaluación de reuniones y Encuentros con grupos focales, comunidades Estratégicas, así como de otras formas de sondeo de Opinión.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
6	Fotografía	-	La línea académica del programa Fe en Colombia realiza visita a los programas de Comunicación Social y Periodismo y el programa de Trabajo Social de la	25 de julio de 2018

			Corporación Universitaria del Meta con el fin de concretar el compromiso de la Universidad en la asignación de practicantes a la Cuarta División.	

REGISTRO FOTOGRAFICO



6.

Diseño de planes, programas y proyectos encaminados al cumplimiento de metas de desarrollo del programa fe en Colombia.

Obligación N°15. Manejo de la imagen institucional.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
6 y 11	Fotográfica		El programa Fe en Colombia de la Cuarta División realiza un "Cine al parque" en el barrio la Nohora de la ciudad de Villavicencio, Meta, con el fin se seguir fortaleciendo la imagen institucional y la confianza de la población que habita este sector.	27 de julio de 2018

Obligación No.6: Diseño de planes, programas y proyectos encaminados al cumplimiento de metas de desarrollo del programa fe en Colombia.

Obligación No 11. Diseño, coordinación y evaluación de reuniones y Encuentros con grupos focales, comunidades Estratégicas, así como de otras formas de sondeo de Opinión.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
6	Fotografía	-	Se realiza la socialización de proyecto "Pazcificadores" conjunto a la secretaría de Participación Ciudadana a las posibles entidades participantes.	29 de julio de 2018

REGISTRO FOTOGRAFICO



Obligación No.6: Diseño de planes, programas y proyectos encaminados al cumplimiento de metas de desarrollo del programa fe en Colombia.

Obligación No 11. Diseño, coordinación y evaluación de reuniones y Encuentros con grupos focales, comunidades Estratégicas, así como de otras formas de sondeo de Opinión

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
6	Fotografía	-	El programa Fe en Colombia, en conjunto con la secretaría de Participación Ciudadana realiza la primera mesa de trabajo de proyecto Pazificadores, la cual arroja un cronograma de actividades para los barrios: Nueva Colombia Uno Trece de Mayo El Recreo La Madrid.	6 de julio de 2018

REGISTRO FOTOGRAFICO



6. Diseño de planes, programas y proyectos encaminados al cumplimiento de metas de desarrollo del programa fe en Colombia.

Obligación N°11: Diseño, coordinación y evaluación de reuniones y Encuentros con grupos focales, comunidades Estratégicas, así como de otras formas de sondeo de Opinión.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
6 y 11	Fotografía	-	Se realiza la primera visita al Barrio la Madrid con el fin de realizar la ficha de caracterización de los niños y niñas que participaran del proyecto Pazificadores.	10 de julio de 2018

REGISTRO FOTOGRAFICO



6. Diseño de planes, programas y proyectos encaminados al cumplimiento de metas de desarrollo del programa fe en Colombia.

Obligación N°11: Diseño, coordinación y evaluación de reuniones y Encuentros con grupos focales, comunidades Estratégicas, así como de otras formas de sondeo de Opinión.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
6 y 11	Fotografía		Se realiza la primera visita al Barrio Trece de Mayo de la ciudad de Villavicencio, Meta con el fin de realizar la ficha de caracterización de los niños y niñas que participaran del proyecto Pazificadores.	11 de julio de 2018



No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
6 y 11	Fotografía		Se realiza la primera visita al Barrio Nueva Colombia Uno con el fin de realizar la ficha de caracterización de los niños y niñas que participaran del proyecto Pazificadores.	12 de julio de 2018



No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
6 y 11	Fotografía		El programa Fe en Colombia, en conjunto con la Secretaría de Participación Ciudadana, el IMDER y el colegio COMFREM realizan la primera actividad artística en el barrio 13 de mayo con el fin de que los niños y niñas de esta zona aprendan a construir ambientes de paz en sus escenarios vitales.	14 de julio de 2018

12. VALOR DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO: **TREINTA Y UN MILLON CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS ($31.185.000) MCTE** VALOR AUTORIZADO A PAGAR PRESENTE MES: **DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($2.835.000.00) MCTE.**

13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	OBLIGACION	ENTIDAD	PAGO
	PENSION	**PORVENIR**	**$ 181,500**
	SALUD	**FAMISANAR**	**$ 141,800**
	ARL	**POSITIVA**	**$ 6,000**

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	✓ Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibo a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. ✓ Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aportes del 16% en pensiones y el 12.5% en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. ✓ Diligenciado el formato anexo "G. Datos Generales".
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL ☐ TOTAL ☐ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUCIONES	

Para constancia se firma en Villavicencio, el día 17 de julio de 2018

TE. AGUSTIN JUNIOR VALENCIA BRAVO
Ejecutivo y segundo comandante BAAID4.
SUPERVISOR DEL CONTRATO